



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01037126- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la Subsecretaría de Extensión por la cual solicita modificar el cronograma de la convocatoria 2026 del Programa Universitario de Extensión y Desarrollo Económico y Social (PUEDES);

Y CONSIDERANDO:

Que la referida convocatoria fue dispuesta por la RD-2025-1976-E-UNC-DEC#FCE y por la RD-2025-1999-E-UNC-DEC#FCE, se reemplaza el anexo de las Bases de la Convocatoria 2026;
Que resulta necesario modificar dichas fechas, a los fines de facilitar la mayor cantidad de postulaciones para la presente convocatoria; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Modificar el cronograma de la convocatoria 2026 del Programa Universitario de Extensión y Desarrollo Económico y Social (PUEDES), establecido en el anexo de la RD-2025-1999-E-UNC-DEC#FCE, como se indica seguidamente:

CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

- **Recepción de proyectos:** Desde el 16 febrero de 2026 hasta el 06 abril de 2026
- **Evaluación de propuestas:** 08 abril de 2026 al 30 abril de 2026
- **Publicación de resultados:** 04 mayo de 2026
- **Inicio del desarrollo de Proyectos:** 11 de mayo de 2026

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

